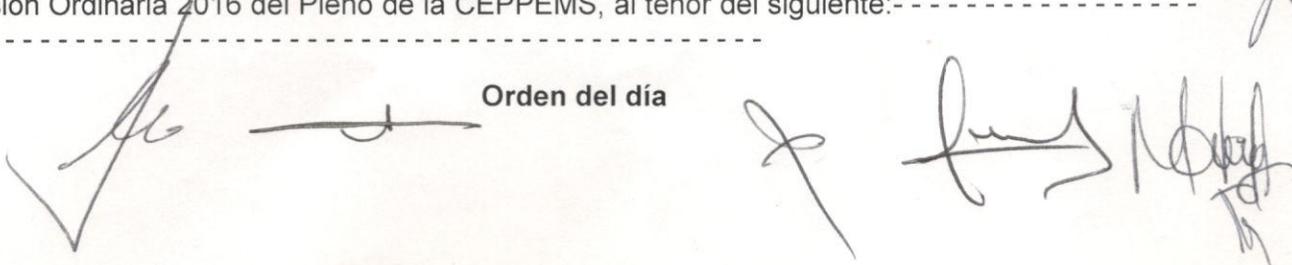
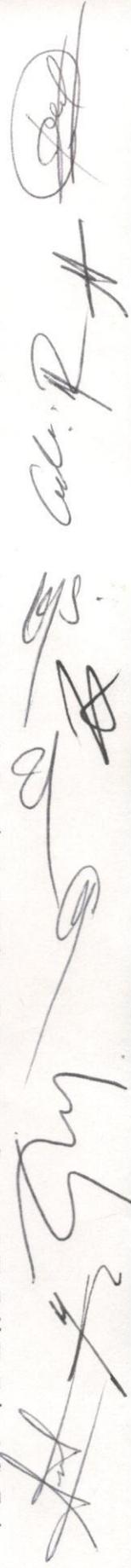


**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL PLENO DE LA COMISIÓN
ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas con veintiocho minutos del día doce de octubre de dos mil dieciséis, se reunieron en el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural del Estado de Oaxaca (CSEIIO), sita en Calle 5 de mayo No. 217, Barrio Jalatlaco, Oaxaca, los ciudadanos **Lic. Jorge Vilar Lloréns**, Presidente Suplente del Pleno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT); **Dr. Raúl Hernández Reyes**, Secretario Técnico de la CEPPEMS; los vocales Representantes de las Instituciones, Organismos, Subsistemas Federales y Estatales de Educación Media Superior que operan en el Estado: **Ing. Porfirio Soriano Morales**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca (DFSEP) y Vocal Propietario; **Ing. Francisco Ramos García**, Apoyo Técnico de la Representación de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) en Oaxaca y suplente del Arq. Armando de la Fuente Morales, Representante de la SEMS en el Estado de Oaxaca y Vocal Propietario; **Lic. Cecilia Patiño Franco**, Pedagoga del Bachillerato del Instituto Carlos Gracida y suplente del Lic. Miguel Ángel Vásquez González, Director del Bachillerato del Instituto Carlos Gracida y Representante de las Escuelas Particulares en el Estado y Vocal Suplente; **Mtro. Gabriel Pizarro Mayoral**, Subdirector de la Dirección General de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (DGEMS-UABJO) y suplente de la Mtra. Gabriela Sánchez Martínez, Directora General de la DGEMS-UABJO y Vocal Propietario; **Lic. Fernando Muñoz Navarro**, Director de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO) y suplente del Dr. Víctor Raúl Martínez Vázquez, Director General del CECYTEO y Vocal Propietario; **M.A. Isaías Jiménez Díaz**, Director de Planeación del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y suplente del C.P. Rogelio Cadena Espinoza, Director General del COBAO y Vocal Propietario; **Lic. José Alfredo Jiménez Gómez**, Director General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) y Vocal Propietario; **Arq. Ricardo Martínez Velasco**, Director de Planeación del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) y suplente del Mtro. Guillermo Bernal Gómez, Director General del CSEIIO y Vocal Propietario; **Ing. Fidel Sosa Zárate**, Auxiliar en el Área de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI) y vocal suplente del Ing. Octavio Arista Cárdenas, Subdirector de Enlace Operativo de la DGETI y Vocal Propietario; **Mtro. Julio César Martínez Gallegos**, Subcoordinador de Planeación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y suplente del Mtro. Roberto Villalana Castillejos, Representante Estatal del CONALEP y Vocal Propietario; **Lic. Uriel José López Rivera**, Director de Planeación y Evaluación del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET) y suplente de la C.D. Ivonne Gallegos Carreño, Directora del ICAPET y Vocal Propietario; **Mtro. Alfonso Martín Cárdenas González**, Director del Centro de Educación Artística Miguel Cabrera (CEDART) y Vocal Propietario; **L.C.P. Celia Guadalupe López Infanzón**, Encargada de la Dirección del Centro de Estudios de Bachillerato 5/8 y Vocal Propietario; **C.P. María Elena Hernández López**, Jefe del Departamento de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y suplente del Mtro. Luis Felipe Cruz López, Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y Comisario del Pleno; **Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda**, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Oaxaca (COEPES); con el propósito de realizar la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la CEPPEMS, al tenor del siguiente:-----

Orden del día





Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la CEPPEMS

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior.
- V. Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Informe de actividades de la Secretaría Técnica (julio-septiembre de 2016).
- VII. Informe de los estados financieros correspondientes al periodo julio-septiembre de 2016.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2016.
- X. Clausura de la sesión. -----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum. El Dr. Raúl Hernández Reyes, Secretario Técnico de la CEPPEMS, informa al Presidente Suplente que habiendo revisado el registro de asistencia y encontrándose presentes los servidores públicos cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, se declara la existencia del quórum legal para el desarrollo de la presente sesión. -----

II. Apertura de la sesión. Acto seguido, el Lic. Jorge Vilar Llorens declara iniciada la sesión e instruye al Secretario Técnico continuar con el desarrollo de la misma. -----

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. En uso de la palabra, el Secretario Técnico de la CEPPEMS da lectura al orden del día de la presente acta y lo pone a consideración de los miembros del Pleno; una vez sometido a votación, es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno.-----

IV. Lectura del acta de la sesión anterior. El Secretario Técnico, manifiesta que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016, celebrada el diecinueve de julio de 2016, se encuentra debidamente firmada por los integrantes del Pleno de la CEPPEMS e incorporada al informe, dando paso al siguiente punto del orden del día. -----

V. Seguimiento de acuerdos. El Secretario Técnico da a conocer el seguimiento de los acuerdos del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la CEPPEMS, en los términos siguientes: -----

Acuerdo Primero/Segunda Sesión Ordinaria 2016. Con fundamento en lo establecido en el artículo Séptimo fracción IX del Decreto de creación de la CEPPEMS, los integrantes del Pleno se dan por enterados y aprueban el informe de actividades correspondiente al periodo abril-junio de 2016.

Seguimiento: El informe de actividades correspondiente al periodo abril-junio de 2016, fue incorporado al archivo activo de la CEPPEMS. -----

Acuerdo Segundo/Segunda Sesión Ordinaria 2016. Con fundamento en lo establecido en el Artículo Séptimo Fracción IV del decreto de creación de la CEPPEMS, los integrantes del Pleno se dan por enterados de la presentación de los estados financieros del trimestre abril-junio de 2016, que serán enviados a la Secretaría de Finanzas para su revisión y posteriormente se enviará a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dejando a salvo las facultades de revisión y comprobación de los órganos de fiscalización.

Seguimiento: Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 46, fracción XI y 48, fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, esta Comisión presentó a la Secretaría de Finanzas los estados financieros del trimestre abril-junio de 2016, con el oficio ST/075/2016. Esta Comisión se encuentra en espera de observaciones por parte de la

(Handwritten signatures and initials on the right margin and bottom of the page)

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la CEPPEMS

Dirección de Contabilidad y de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-

Acuerdo Tercero/Segunda Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno de la CEPPEMS se dan por enterados y acuerdan que la CGEMSYSCYT se compromete a rendir un informe detallado sobre el tema de los rezagos en materia de infraestructura de Educación Media Superior.

Seguimiento: Mediante oficio CG/UT/023/2016 (anexo al informe de actividades), el Lic. Carlos Bahena Espín, Jefe de la Unidad Técnica, de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, proporcionó el informe detallado de los rezagos en materia de infraestructura, precisando que en educación media superior dicho rezago asciende a la cantidad de 23.7 mdp (ejercicios 2014 y 2015).

Asimismo, anexó un cuadro-resumen de las actividades y reuniones de trabajo realizadas para determinar cuáles obras estaban inconclusas por falta de aportación estatal y en consecuencia solicitar el recurso a la Secretaría de Finanzas.

				Observaciones	Acuerdo
1	\$595 mil	Fondo Concursable 2015 19.6 mdp	BIC Santiago Nuyó	De las 5 obras solo falta esta, las cuatro restantes están concluidas. El convenio ya venció.	Se manejó de manera diferenciada la aportación estatal y federal, por lo cual la obra es procedente.
		Laboratorio BPIP 2015			
	Vigencia	31/12/2015			
2	\$1.3 mdp	ICAPET 2015 11 planteles	Oaxaca, Magdalena Apasco, Santiago Matatlán, Tehuantepec, Tuxtepec, Acatlán, Pochutla, Pinotepa, Nochixtlán, Miahuatlán, Cd. Ixtepec.	El convenio ya venció.	Se necesita de prórroga para la ejecución de las obras.
	Vigencia	31/12/2015			
3	\$2.4 mdp	ICAPET 2014	Oaxaca, Magdalena Apasco, Santiago Matatlán, Tehuantepec, Tuxtepec, Acatlán, Pochutla, Pinotepa, Nochixtlán, Miahuatlán, Cd. Ixtepec.	Convenio vigente.	Sin inconvenientes para ejecución por estar vigente el convenio.
	Vigente	11 planteles			
4	\$19.5 mdp	Fondo Concursable 2014	Lachiguiri, Ayuquila, Tuxtepec, San Gabriel Mixtepec, San Bartolo Coyotepec, Huautla, Huatulco (2), Juxtlahuaca, Achiutla, Acatlán, Santo Domingo Petapa, San Juan Mazatlán.	El CECyTE de Lachiguiri es el único que está concluido por lo que solo faltan 12 planteles restantes.	Sin inconvenientes para ejecución por estar vigente el convenio.
	Vigente	CECyTE's 13 planteles			

Acuerdo Cuarto/Segunda Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno de la CEPPEMS se dan por enterados y acuerdan que la CGEMSYSCYT se compromete a través del Lic. Carlos Bahena Espín, proporcionar un informe sobre el estatus del convenio de infraestructura 2015 de planteles federales de educación media superior.

Seguimiento: Mediante oficio CG/UT/023/2016, el Lic. Carlos Bahena Espín, señaló que en esta gestión se alcanzaron resultados positivos, toda vez que el 05 de septiembre de la presente anualidad, se envió la CLC a la Secretaría de Finanzas. Por parte del OICIFED se manifestó que iniciarían el proceso siempre y cuando se consiguiera una prórroga que viene marcada en el convenio, y que es el 31 de diciembre de 2015. Asimismo informo que se realizó un nuevo acercamiento con la Secretaría de Finanzas para encontrar alternativas que pudieran facilitar el aprovechamiento de estos recursos, y bajo el argumento de que el recurso fue enviado en el mes de septiembre y que existe el oficio número 2080 (oficio anexo al informe de

3

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: Signature in a circle.
 - Middle: Vertical signature 'Carlos Bahena Espín'.
 - Bottom: Large handwritten initials and scribbles.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la CEPPEMS

actividades), signado por el Lic. Daniel Ávila Fernández, Coordinador Sectorial de Operación Técnica Financiera, de la Subsecretaría de Educación Media Superior, en el que nos instruyen una ejecución, entonces se procederá en forma inmediata a iniciar las acciones correspondientes.-----

Acuerdo Quinto/Segunda Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno de la CEPPEMS se dan por enterados y acuerdan integrar una foja útil que contiene el resumen de los acuerdos derivados de la reunión OICIFED-SEFIN-CGEMSYSCYT, referente a los rezagos de infraestructura de educación media superior, llevada a cabo el 24 de mayo de 2016, como constancia de seguimiento a los acuerdos sexto y séptimo de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la CEPPEMS.

Seguimiento: Se integró al acta de la segunda sesión ordinaria 2016, del Pleno de la CEPPEMS, una foja útil que contiene el resumen de los acuerdos derivados de la reunión OICIFED-SEFIN-CGEMSYSCYT, referente a los rezagos de infraestructura de Educación Media Superior, llevada a cabo el 24 de mayo de 2016.-----

Acuerdo Sexto/Segunda Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno de la CEPPEMS se dan por enterados y acuerdan que la Secretaría Técnica de la CEPPEMS convoque a una reunión al grupo técnico de la CEPPEMS para el día viernes 22 de julio de 2016, para realizar el análisis de cada una de las 51 solicitudes de creación o conversión de planteles de educación media superior, para determinar la factibilidad de creación o conversión de planteles de educación media superior, para el ciclo escolar 2016-2017.

Seguimiento: Esta Comisión, comenzó con los trabajos de análisis de las solicitudes para planteles de nueva creación a mediados del mes de julio, considerando los criterios 2015, por lo que, al día en que se publicó la Convocatoria 2016, los trabajos en el tema estaban avanzados.

La CEPPEMS convocó a tres reuniones con el Grupo Técnico.- Capítulo creación de nuevos planteles:

- 22 de julio de 2016
- 26 de julio de 2016
- 04 de agosto de 2016.-----

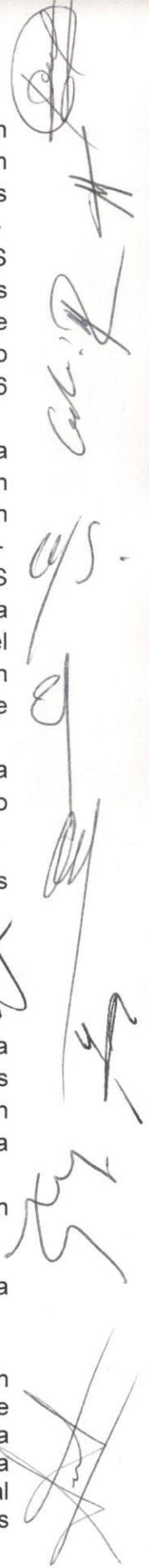
Acuerdo Séptimo/Segunda Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno de la CEPPEMS se dan por enterados y acuerdan que la CEPPEMS les hará llegar un formato a los subsistemas de educación media superior, con el propósito de reportar la información estadística actualizada, que permita generar los principales indicadores de educación media superior en el Estado.

Seguimiento: A través del oficio ST/082/2016, de fecha 19 de julio de 2016, esta Comisión solicitó a los subsistemas de EMS, la información de la matrícula oficial.

Al día de hoy, sólo se ha recibido información de tres subsistemas: CSEIIO, Preparatoria Abierta y CEDART.

VI. Informe de actividades de la Secretaría Técnica (julio-septiembre de 2016). Con fundamento en el artículo 13 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y, artículo décimo, fracción XI del decreto de creación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS), la Secretaría Técnica presenta el tercer informe de actividades correspondiente al periodo comprendido de los meses de julio-septiembre de 2016, que incluye los siguientes puntos:





• **Dirección de Planeación**

a) Creación de nuevos planteles de EMS.

Con el propósito de estar en condiciones de informar a las comunidades solicitantes la factibilidad o no, de sus peticiones, y considerando que la SEMS publicó el 28 de julio de 2016 los Criterios y requisitos para la creación de instituciones de educación media superior, en la modalidad de organismos descentralizados locales (ODES), así como para la creación o conversión de unidades educativas, y de creación de instituciones de formación para el trabajo.

Esta Comisión, comenzó con los trabajos de análisis de las solicitudes para planteles de nueva creación a mediados del mes de julio y considerando los criterios 2015, por lo que al día en que se publicó la Convocatoria 2016, los trabajos en el tema estaban avanzados.

La CEPPEMS convocó a tres reuniones con el Grupo Técnico.- Capítulo creación de nuevos planteles: el 22 de julio de 2016, 26 de julio de 2016 y, 04 de agosto de 2016.

En las cuales se analizaron 64 solicitudes, resultando la siguiente propuesta:

SOLICITUDES	
Propuestas de creación factibles	33
Propuestas de creación no factibles	31
Reubicaciones factibles	2
Formación para el Trabajo	1
Propuestas factibles	1

1) TBC

Municipio	Observaciones
1. Asunción Tlacolulita, Asunción Tlacolulita	
2. Bramaderos, Miahuatlán De Porfirio Díaz,	
3. Cerro Gordo, Santa María Tonameca	
4. Colonia El Jordan, Santo Domingo Tehuantepec	
5. Guivicía, Santa María Petapa	
6. Isla Malzaga, San Miguel Soyaltepec	
7. Mazin Grande, San Lucas Ojitlán	
8. San Andrés Sabinillo, Santo Domingo Tonalá	
9. San Francisco Coatlán, San Pablo Coatlán	
10. San Jerónimo Taviche, San Jerónimo Taviche	
11. San Juan Petlapa, San Juan Petlapa	
12. San Juan Zautla, San Pedro Sochiapam	
13. Santa Cruz Yagavila, Ixtlán De Juárez	
14. San Antonio Lalana, San Pablo Coatlán	
15. Santa Catalina Mixtepec, Magdalena Mixtepec	
16. Santa María Nativitas Coatlán, Santo Domingo Tehuantepec	
17. Santo Domingo Yolotepec, San Miguel Amatitlán	
18. Santo Tomás Quierí, San Carlos Yautepec	
19. Agua de la Rosa, Huautla de Jiménez.	
20. San Francisco La Paz, Santa María Chimalapa.	
21. Santa María Texcatitlán, Santa María Texcatitlán.	
22. San Isidro Lachiguxe, Santa María Guienagati	
23. San Francisco Yovego, Santiago Camotlán.	

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.]

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la CEPPEMS

24. San Juan Bosco Chuxnaban, San Miguel Quetzaltepec	
25. San Juan Lachigalla, San Juan Lachigalla	
26. Mártires de Tacubaya, Mártires de Tacubaya	El IEBO entrará en liquidación
27. Rancho Nuevo, Santiago Llano Grande	El IEBO entrará en liquidación
28. Villanueva Ixtayutla, Santiago Ixtayutla	El IEBO entrará en liquidación
29. San Miguel Mixtepec, San Miguel Mixtepec	Se reubicará el EMSaD
30. San Simón Zahuatlán, San Simón Zahuatlán	Se reubicará el EMSaD

2) BI

Municipio	Observaciones
1. San Miguel del Valle, Díaz Ordaz	
2. Yucuquimi de Ocampo, Tezoatlán de Segura y Luna	No cuenta con todos los requisitos

3) DGETI

1. San Francisco Lachigoló, San Francisco Lachigoló

4) ICAPET Acción Móvil

1. San Pedro y San Pablo Ayutla, San Pedro y San Pablo Ayutla

5) Reubicaciones CECYTEO-EMSaD



El 15 de agosto de 2016 se realizó la 2ª Sesión extraordinaria del Pleno de la CEPPEMS, con el fin de validar la propuesta estatal de creaciones para el ciclo escolar 2016-2017, la cual sería presentada ante la SEMS.

Las propuestas fueron enviadas a la SEMS con los siguientes números de oficio:

Oficio	Asunto	Propuestas
CG-2016-0689.01	TBC	25 propuestas
CG-2016-0689.02	BI	02 propuestas
CG-2016-0689.03	TBC	03 propuestas. (1 IEBO y 2 EMSAD)
CG-2016-0690	ICAPET	Suficiencia Presupuestal.
CG-2016-0696	EMS	Suficiencia Presupuestal.
CG-2016-0697	DGETI	1 propuestas. (San francisco Lachigoló)
CG-2016-0697.02	DGETI	1 propuesta. (5 Señores)
CG-2016-0697.03	CETMAR	2 propuestas. (Santa María Huatulco y Pinotepa Nacional)
CG-2016-0699	ICAPET	1 Acción Móvil. (San Pedro y San Pablo Ayutla)

Al respecto, y una vez revisados los estudios de factibilidad por personal de la SEMS, el 30 de agosto de 2016, a través del oficio DT/0588/VIII/2016, dieron a conocer las siguientes observaciones:

No	Subsistema	Localidad	Observación de la SEMS	Atención
1	CSEIIO (BI)	Yucuquimi de Ocampo, Tezoatlán de Segura y Luna	Sin predio	
2	ICAPET	San Pedro y San Pablo Ayutla	Se considera radio superior a 20 Km	Se solventó

Al día en el que se integró el presente informe de actividades, esta Comisión se encuentra en espera de la publicación de los resultados por parte de la SEMS.

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)

• **Dirección Académica**

a) Manual de procedimientos

Referente al Manual de Procedimientos de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior de Estado de Oaxaca (CEPPEMS), mediante oficio No. ST/101/2016, se envió a la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración, el proyecto de Manual de Procedimientos de la CEPPEMS, considerando las observaciones realizadas a dicho instrumento normativo, con la finalidad de ser revisado y analizado.

Derivado de lo anterior, el día 29 de septiembre de la presente anualidad, personal de la CEPPEMS se reunió con el Lic. Omar Escobar, personal de la Dirección de Modernización Administrativa y encargado de la revisión del proyecto de Manual de Procedimientos de esta Comisión, en dicha reunión nos hicieron la entrega del oficio SA/SUBDCGPRH/DMA/0515/2016, a través del cual nos informan de la conclusión de la revisión la Manual de Procedimientos y de las observaciones realizadas al mismo, con la finalidad de que sean solventadas por esta Comisión, para dar continuación al proceso de revisión por parte de la Secretaría de Administración. (Se anexa oficio SA/SUBDCGPRH/DMA/0515/2016).

Cabe señalar que la publicación del Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, será autorizada por el Pleno de la CEPPEMS, mediante sesión ordinaria o extraordinaria.

b) Opinión de pertinencia y dictamen de procedencia académica

En cumplimiento al Artículo cuarto, fracciones VIII, XV y XVI, en el que se establecen las funciones y atribuciones de la CEPPEMS, se recibieron de la CGEMSYSCYT, seis solicitudes de Opinión de Pertinencia y Dictamen de Procedencia Académica:

No.	Interesado	Oficio	Fecha de recibido
1	Universidad Ejecutiva Empresarial ACREIMEX	UPE/IRE/128/2016	13-Sept-2016
2	Asociación Civil NEFILA	UPE/IRE/127/2016	13-Sept-2016
3	Colegio IPANTI de Oaxaca	UPE/IRE/130/2016	13-Sept-2016
4	Impulsora del Desarrollo Educativo y Artístico	UPE/IRE/126/2016	13-Sept-2016
5	Samantha Jarquín Calderón	UPE/IRE/125/2016	13-Sept-2016
6	Colegio Santa Lucia A.C.	UPE/IRE/129/2016	19-Sept-2016

Por esto, la CEPPEMS convocará al grupo técnico para iniciar con el análisis correspondiente a cada solicitud.

• **Dirección de Vinculación**

a) Prevención contra el delito, la violencia y la delincuencia

En cumplimiento al exhorto realizado por el Congreso del Estado y la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca, la CEPPEMS, en su misión permanente de promover las acciones encaminadas a contribuir en la mejora de los servicios dirigidos a los jóvenes estudiantes, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), a través de la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. Se convocó al curso "El papel del docente en la prevención del delito, de la violencia y de la delincuencia", el día sábado 10 de septiembre del presente, en la sala de juntas de la CEPPEMS, a la cual asistieron los docentes de los Telebachilleratos Comunitarios. De igual forma, con el oficio No.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

[Handwritten signature in the top right corner]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DEMS/177/2016, se exhortó a los subsistemas de educación media superior a reproducir los talleres impartidos por la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

b) Archivo

De acuerdo a las actividades llevadas a cabo para la integración del archivo de la CEPPEMS, se determinó que eran necesarias algunas actualizaciones al Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), las cuales se solicitaron al Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, mediante el oficio no. ST/083/2016, el 12 de agosto del presente, el Archivo General dio el visto bueno al CADIDO mediante oficio no. SA/AGEPEO/350/2016, y mencionan que se debe dar continuación, elaborando la Guía Documental de Archivo, por lo cual el personal de la CEPPEMS, ha estado integrando todos los expedientes de las áreas correspondientes a la Secretaría Técnica, Dirección de Planeación, Dirección de Vinculación, Dirección Académica y Departamento de Informática, con el objetivo de dar continuidad para la integración del archivo de la CEPPEMS.

VII. Informe de Estados Financieros. Con fundamento en los artículos 13º fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y décimo fracción XI del decreto de creación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca, el Secretario Técnico presenta el informe de los estados financieros correspondiente al periodo julio-septiembre de 2016. Una vez que los estados financieros de julio, agosto y septiembre sean revisados por la Secretaría de Finanzas serán enviados a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

• Estados financieros.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 46, fracción XI y Artículo 48, fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales, esta Comisión, ha cumplido con la presentación de los estados financieros de los trimestres enero-marzo y abril-junio, ante la Dirección de Contabilidad de la SEFIN. Así como de la cuenta pública del periodo junio 2015 a junio 2016. Lo anterior a través de los No. de oficios:

Estados financieros	Oficio de entrega
Apertura 2016	ST/042/2016
Enero-Marzo-2016	ST/070/2016
Abril-Junio 2016	ST/075/2016
Cuenta Pública Junio 2015-Junio2016	ST/080/2016

Con el mismo propósito, esta comisión envió a la Secretaría de la Contraloría los mencionados estados financieros, por lo que esta Dependencia, emitirá las revisiones correspondientes a la información financiera y contable.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 44 de la Ley de Entidades Paraestatales, y contando con las revisiones de la SEFIN y de la SCTG, esta Comisión procederá a solicitar ante la Consejería Jurídica la publicación de los estados financieros en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

• Entrega de la administración 2010-2016

En el marco del proceso de entrega recepción de la administración, periodo 2010-2016, el 12 de julio esta Comisión hizo entrega a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de la información correspondiente al 2º simulacro.

parte del Segundo Simulacro del Proceso de conocimiento los resultados alcanzados hasta entregados al C. Gobernador Constitucional del Estado.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la CEPPEMS

Derivado de las observaciones realizadas, se acordaron tres reuniones de trabajo

Lugar	Fecha	% De avance
Ciudad Administrativa	06-Septiembre-2016	93%
Sala de juntas de la CEPPEMS	12-Septiembre-2016	98%
Ciudad Administrativa	23-Septiembre-2016	100%

Con esto se dan por concluidas las reuniones de trabajo con la Secretaría de la Contraloría, quedando en espera del inicio oficial del proceso de entrega-recepción del periodo 2010-2016.

• **POA 2017**

1. El 03 de agosto de 2016, la Secretaria de Finanzas convocó a reunión, con el fin de entregar las contraseñas del módulo del POA 2017 en el SINPRES.
2. Posterior a esa reunión, se han realizado tres sesiones de trabajo más, los días 16 de agosto, 06 y 18 de septiembre.
3. Al día de entrega del presente reporte, se ha integrado la estructura programática y las actividades presupuestarias. Mismas que han sido validadas por personal de la SEFIN.

• **Conciliación patrimonial**

En el marco del proceso de conciliación patrimonial que se inició en el ejercicio fiscal 2013 según la circular No. AS/DP/DCBM/017/2013, enviada por la Secretaría de Administración. La CEPPEMS remitió a la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración el oficio No. ST/079/2016, en el que se anexó la siguiente documentación:

- a) Estado de situación financiera al 30 de junio de 2016.
- b) Reporte de concentrado de bienes muebles (activo no circulante).
- c) Resumen de resultados de conciliación.
- d) Mecanismo de seguimiento y verificación SICIPO-SINPRES.

• **Ejercicio presupuestal del 3° trimestre del ejercicio fiscal 2016.**

El 04 de agosto de 2016, a través de los oficios SF/SEC/2641/2016 y SF/SEC/2439/2016, la Secretaría de Finanzas notificó a esta Comisión sobre dos modificaciones presupuestales en modalidad REDUCCIÓN, las cuales afectaron las siguientes partidas:

Partida presupuestal	Monto reducido	Observaciones
Viáticos en el país	\$ 20,000.00	Gestiones en la SEMS Nuevas Creaciones Convenios Capacitación PAAGES Ampliación a la cobertura
Pasajes aéreos	\$ 27,200.00	Gestiones en la SEMS Nuevas Creaciones Convenios Capacitación PAAGES Ampliación a la cobertura
Reuniones congresos y convenciones	\$ 10,650.00	Ordinarias del Pleno de la CEPPEMS

Handwritten notes and signatures on the right margin:
C. R.
M.S.
d
X
X

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page:
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la CEPPEMS

Pasajes terrestres	\$ 7,496.00	Gestiones en la SEMS Nuevas Creaciones Convenios Capacitación PAAGES Ampliación a la cobertura
Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 1,500.00	Uso cotidiano
Impresos y publicaciones oficiales	\$ 9,767.78	Considerado para cubrir el pago del 3% de impuesto sobre nómina de honorarios.
Teléfono convencional	\$ 3,455.98	Uso cotidiano
Suscripciones oficiales	\$ 17,000.00	Publicación de manual de organización y estados financieros.
Material de limpieza	\$ 0.22	
Total:	\$ 97,069.98	

- En respuesta, se realizaron los siguientes folios de modificación presupuestal en modalidad AMPLIACIÓN:

Folio	Partida presupuestal	Monto solicitado	Observaciones
06	Impuesto sobre nóminas honorarios	\$ 9,767.78	Sin respuesta
07	Teléfono convencional	\$ 3,455.98	Sin respuesta
08	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Materiales, útiles y equipos menores de oficina Pasajes aéreos Pasajes terrestres Viáticos en el país Reuniones, congresos y convenciones	\$ 59,196.00	Sin respuesta
09	Suscripciones oficiales	\$ 17,000.00	Autorizado

En este sentido, a continuación se presentan los movimientos presupuestales (ampliaciones y reducciones)

Folio	Fecha	Tipo de movimiento	Oficio de autorización	Importe
2038	06-abril-16	Reducción	SF/SEC/1025/2016	-\$ 18,700.00
2090	08-abril-16	Reducción	SF/SEC/1025/2016	-\$ 412.98
2122	11-julio-16	Reducción	SF/SEC/2439/2016	-\$ 70,119.98
2142	14-julio-16	Reducción	SF/SEC/2641/2016	-\$ 26,950.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature and the number 10.]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature and the number 10.]

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la CEPPEMS

09	18-agosto-16	Ampliación	ST/086/2016 SF/SEC/3126/2016	\$ 17,000.00
TOTAL				-\$ 99,182.96

• **Reporte de situación financiera Enero-Septiembre 2016**

En la siguiente tabla se refleja el ejercicio del presupuesto durante el primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016.

Concepto	Aprobado	Ene-Mar	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Ejercido
Servicios personales	\$976,477.46	\$244,119.37	\$244,119.37	\$244,119.36	732,358.10
Materiales y suministros	\$40,937.00	\$5,428	58,411	\$20,000.00	83,839.00
Servicios generales	\$276,229.46	\$40,136.00	33,580	\$8,608.48	82,324.48
Total responsable	\$1,293,643.92	\$289,683.37	336,110.37	\$272,727.84	898,521.58

COCOI

El día 21 de septiembre de 2016, se realizó la tercera reunión ordinaria del Comité de Control Interno de la CEPPEMS, en la que los principales temas a tratar fueron:

- Pase de lista
- Declaración del quórum legal
- Aprobación del orden del día
- Seguimiento al proceso de entrega-recepción constitucional 2010-2016
- Inicio de la etapa previa a la implementación del sistema de control interno conforme al art. 7 del acuerdo general.

VIII. Asuntos Generales. No habiendo otro asunto tratar, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

IX. Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2016. Los integrantes del Pleno de la CEPPEMS, en la Segunda Sesión Ordinaria 2016, han tenido a bien emitir los siguientes: -----

Acuerdos

Acuerdo Primero/Tercera Sesión Ordinaria 2016. Con fundamento en lo establecido en el artículo Séptimo fracción IX del Decreto de creación de la CEPPEMS, los integrantes del Pleno se dan por enterados y aprueban el informe de actividades correspondiente al periodo julio-septiembre de 2016. -----

Acuerdo Segundo/Tercera Sesión Ordinaria 2016. Con fundamento en lo establecido en el Artículo Séptimo Fracción IV del decreto de creación de la CEPPEMS, los integrantes del Pleno se dan por enterados de la presentación de los estados financieros del trimestre julio-septiembre de 2016, que serán enviados a la Secretaría de Finanzas para su revisión y posteriormente se enviará a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dejando a salvo las facultades de revisión y comprobación de los órganos de fiscalización. -----

Acuerdo Tercero/Tercera Sesión Ordinaria 2016. La CGEMSYSCYT enviará a los subsistemas el registro actualizado de los rezagos de infraestructura, con el fin de que estos apoyen con la gestión ante la Secretaría de Finanzas y dejar el registro oficial de los adeudos estatales, para que se retome en el siguiente ejercicio fiscal. -----

Acuerdo Cuarto/Tercera Sesión Ordinaria 2016. La CGEMSYSCYT convocará a una reunión entre los Subsistemas, Secretaría de Finanzas, CGEMSYSCYT, IOCIFED, para conocer el

11

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la CEPPEMS

avance que tiene la ejecución del recurso de las escuelas al CIEN, con el fin de tener el registro oficial de las obras, y se retomen los trabajos de gestión en el próximo ejercicio fiscal. -----

Acuerdo Quinto/Tercera Sesión Ordinaria 2016. La Secretaría Técnica convocará al grupo técnico para analizar las seis solicitudes de Dictamen de Pertinencia Social y Académica, enviadas por la CGEMSYSCYT. -----

Acuerdo Sexto/Tercera Sesión Ordinaria 2016. La Secretaría Técnica recibirá por parte de los Subsistemas la matrícula oficial, del ciclo escolar 2015-2016, antes del 15 de octubre de 2016. -----

X. Clausura de la sesión.- Después de haber agotado el orden del día, el Presidente Suplente, declara clausurada la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firman los que en ella intervinieron. - -

Pleno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS)

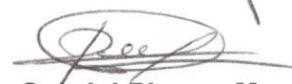

Lic. Jorge Vilar Lloréns
Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología y Presidente Suplente del Pleno de la CEPPEMS

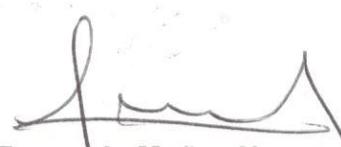

Dr. Raúl Hernández Reyes
Secretario Técnico de la CEPPEMS

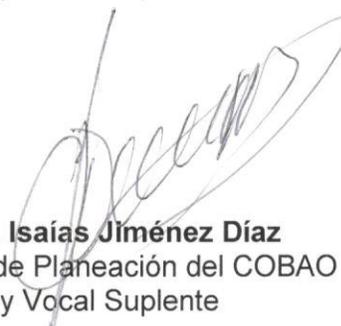

Ing. Porfirio Soriano Morales
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca (DFSEP) y Vocal Propietario


Ing. Francisco Ramos García
Apoyo Técnico de la Representación de la SEMS en Oaxaca y Vocal Suplente


Lic. Cecilia Patiño Franco
Pedagoga del Bachillerato del Instituto Carlos Gracida y Vocal Suplente


Mtro. Gabriel Pizarro Mayoral
Subdirector de la DGEMS-UABJO y Vocal Suplente

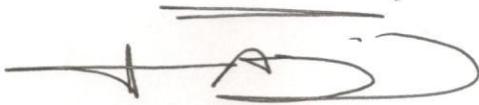

Lic. Fernando Muñoz Navarro
Director de Planeación del CECYTEO y Vocal Suplente


M.A. Isaías Jiménez Díaz
Director de Planeación del COBAO y Vocal Suplente



 12

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la CEPPEMS



Lic. José Alfredo Jiménez Gómez
Director General del IEBO
y Vocal Propietario



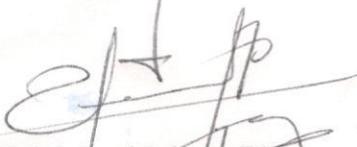
Arq. Ricardo Martínez Velasco
Director de Planeación del CSEIO
y Vocal Suplente



Ing. Fidel Sosa Zárate
Auxiliar en el Área de Planeación y Evaluación
de la DGETI y Vocal Suplente



Mtro. Julio César Martínez Gallegos
Subcoordinador de Planeación del CONALEP
y Vocal Suplente



Lic. Uriel José López Rivera
Director de Planeación y Evaluación del
ICAPET y Vocal Suplente



Mtro. Alfonso Martín Cárdenas González
Director del CEDART y Vocal Propietario



L.C.P. Celia Guadalupe López Infanzón
Encargada de la Dirección del Centro de
Estudios de Bachillerato 5/8 y Vocal
Propietario



C.P. María Elena Hernández López
Jefe del Departamento de la Secretaría de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental y
Vocal Suplente



Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda
Secretario Técnico de la COEPES



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Pleno de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca, de fecha doce de octubre de dos mil dieciséis.